DEPARTAMENTO DE FILOSOFIA

FILOSOFÍA DE 1º DE BACHILLERATO.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para **Filosofía** de 1º de bachillerato se establecen como contenidos indispensables y procedimientos de trabajo los marcados por el currículo y desarrollados dentro de la programación del Departamento de Filosofía. Para esto se utilizará el libro de texto establecido por el departamento y además se irán elaborando materiales para cada unidad que utilizarán los profesores en sus aulas. Se establecen como criterios de calificación trimestrales la realización de una prueba escrita, que valdrá un 60 % de la nota final (esta prueba recogerá los aspectos fundamentales de los criterios de evaluación que sean medibles mediante este tipo de ejercicio), evaluación de al menos tres ejercicios (comentarios de texto, términos, comparativas, exposiciones, debates etc.) que sumaran un 30 %, y un 10 % reservado para la recogida de datos mediante la observación directa en el aula (asistencia, participación, uso y elaboración de materiales, colaboración en grupos, expresión oral, participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan y otros aspectos similares relacionados con la consecución de los criterios de evaluación).

Las pruebas escritas tomaran como referente los criterios de evaluación del currículo oficial vigente, según la siguiente tabla:

INSTRUMENTO/ACTIVIDAD		CRITERIOS APLICADOS	VALOR PORCENTUAL
PRUEBA ESCRITA	COMENTARIO DE TEXTO	1.1, 1.2, 2.2, 3.1, 3.2, 6.1, 6.2, 9.1	60%
	TEORIA/DEFINICIONES	5.2, 6.2, 7.1, 9.1, 10.1	
	DISERTACION/ENSAYO /COMPARATIVA/ETC	3.1, 5.1, 5.2, 8.1, 9.1, 10.1, 10.2	
	REFLEXIÓN/OPINIÓN (TX/DISERTACIÓN/ ENSAYO/ COMPARATIVA)	3.1, 3.2, 3.3, 6.1, 7.1, 8.1, 9.1, 10.2	
COMENTARIO DE TEXTO		1.1, 1.2, 2.2, 3.1, 3.2, 5.1, 5.2, 8.1, 9.1, 10.2	30%
EXPOSICIÓN ORALES, DEBATES Y TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN GRUPALES (SEGÚN TRIMESTRES)		2.1, 2.2, 3.2 , 3.3, 4.1, 5.1, 5.2, 6.1, 7.1, 8.1, 9.1, 10.1, 10.2	
DISERTACIÓN/ENSAYO/COMPARATIVA		3.1, 3.2, 3.3, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 7.1, 8.1, 9.1, 10.1, 10.2	
OBSERVACIÓN DIRECTA EN EL AULA. DIARIO DEL PROFESOR.		1.1, 2.1, 2.2 3.1, 3.3, 4.1, 6.1, 6.2, 8.1, 10.1, 10.2	10%

Se podrá bajar la nota de cualquier ejercicio escrito hasta un punto por faltas de ortografía, incorrecciones sintácticas y morfológicas y pésima presentación.

La nota final del curso será la media de las tres evaluaciones, siempre con un mínimo de cuatro por evaluación.

Los redondeos se harán por reducción al entero. Ej. 4,3=4, 9,7=9.

Para cada evaluación habrá una prueba de recuperación. Se basará en mínimos y la calificación máxima será un cinco.

La calificación de los ejercicios escritos será de 0 cuando el profesor haya visto copiar al alumno o tenga sospechas fundadas de que lo ha hecho. A este efecto, queda completamente prohibido la introducción en el aula de aparatos electrónicos durante las pruebas escritas que se realicen en el aula. Queda también prohibido el uso de inteligencia artificial o copiar directamente de cualquier fuente digital para la realización de tareas fuera del aula que vayan a ser objeto de evaluación.

También queda totalmente prohibido hablar durante los ejercicios escritos realizados en el aula.

Aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura, podrán presentarse al examen extraordinario de junio. Este examen extraordinario es único: incluye los contenidos de las tres evaluaciones y la nota obtenida será la que figure en el expediente.

En Valladolid, a 22 de octubre de 2026.